



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 28 de abril de 2016

Número 4518-XVIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados

Anexo XVIII

Jueves 28 de abril



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE INFORMACIÓN, GESTORÍA Y QUEJAS DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, numeral 1, 34, 46, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 205, numeral 1, 206, numeral 1, 208, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas para alcanzar acuerdos que le permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
2. Que en términos del artículo 46, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los comités son órganos auxiliares constituidos por disposición del Pleno, cuyo propósito es realizar tareas distintas a las de las comisiones, teniendo la duración que señale el acuerdo de su creación;
3. Que de conformidad con el artículo 46, numeral 2, de la misma Ley Orgánica, para la orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos a la Cámara o a sus órganos, se constituirá el Comité de Información, Gestoría y Quejas; y
4. Que de acuerdo al artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son aplicables a los comités las disposiciones relativas a la constitución de las comisiones ordinarias, por lo que, para integrarlos, la Junta de Coordinación Política deberá observar los principios de proporcionalidad y pluralidad, procurando que todos los grupos parlamentarios estén representados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

2

*Edgar S.
23 Abr 16*

SECRETARÍA TÉCNICA
COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
28 MAR 2016
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados aprueba la creación del Comité de Información, Gestoría y Quejas.

SEGUNDO.- El Comité estará integrado por 15 integrantes, distribuidos en la siguiente proporción:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
PRI	5
PAN	3
PRD	2
PVEM	1
MORENA	1
MC	1
NA	1
PES	1

TERCERO.- La junta directiva de dicho Comité estará compuesta por una presidencia y tres secretarías, estas últimas correspondientes a los tres grupos parlamentarios con mayor número de legisladores.

CUARTO.- La conformación del Comité de Información, Gestoría y Quejas será la que a continuación se detalla:

COMITÉ DE INFORMACIÓN, GESTORÍA Y QUEJAS	
GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
PRD	PRESIDENCIA
PRI	SECRETARÍA
PAN	SECRETARÍA
PRD	SECRETARÍA
PRI	INTEGRANTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PAN	INTEGRANTE
PAN	INTEGRANTE
PVEM	INTEGRANTE
MORENA	INTEGRANTE
MC	INTEGRANTE
NA	INTEGRANTE
PES	INTEGRANTE

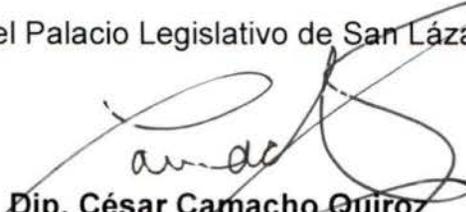
QUINTO.- La duración del Comité será la del término de la LXIII Legislatura.

SEXTO.- Comuníquese a la Mesa Directiva y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que reciba la aprobación del Pleno.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de 2016.

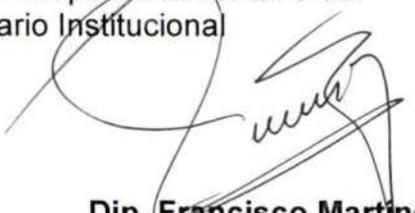


Dip. César Camacho Quiroz

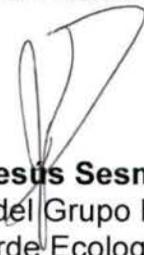
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



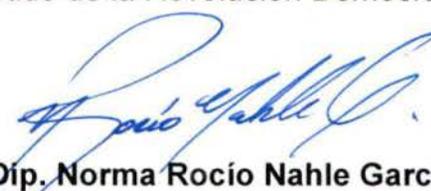
Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza



Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>